



FUNDACIÓN CASA HOGAR
MADRE
DE LA ESPERANZA
Y CASA DE BIENESTAR AL ANCIANO

Calarcá, Marzo de 2024

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACION CASA HOGAR MADRE DE LA ESPERANZA.

Señores:

ASAMBLEA GENERAL SOCIOS FUNDADORES

Fundación Casa Hogar Madre de la Esperanza.

La Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

1. GESTION FINANCIERA Y COMERCIAL.

Se logro aumentar la cantidad de proveedores que cumplen con nuestra e exigiendo que nuestros proveedores cumplan con la exigencia de facturación electrónica para todos los bienes y servicios que adquiere la fundación, es importante comentar que el no cumplir con esta obligación nos afecta económicamente. Dado que gastos generados sin cumplimiento de la ley, no los acepta la Dian como tales y por el contrario se vuelven un problema que genera dificultad para el área financiera, pero al final para la fundación. aún falta trabajo que esperamos al finalizar el 2024 estemos en 100 % cumpliendo con esta exigencia de los entes de control del estado.

2. GESTIÓN OPERATIVA

A pesar de que por diferentes situaciones hemos bajado en número de abuelos que atendemos y cuidamos en la fundación, mantenemos la planta de nómina con el fin de asegurar y mantener el compromiso con el bienestar de los abuelos.

3. GESTIÓN DE SISTEMAS

Se consiguió que nos donaran un computador mas moderno para algunas actividades de la fundación, se mantiene el contrato con el proveedor de software administrativo contable, igualmente se está presentando la nómina electrónica. Se tiene un plan mesurado de internet y se mantiene la línea telefónica de la fundación la cual paga un



benefactor, con llamadas y datos ilimitados. También estamos en la búsqueda de quien nos actualiza la página WEB.

4. GESTION ADMINISTRATIVA

En la parte administrativa se sigue manteniendo la misma organización del año pasado, se siguen utilizando los formularios de control por persona, se sigue utilizando la cuenta de la Fundación para la consignación de las mensualidades, se le está pagando a los colaboradores por medio de cuenta bancaria y con todas las prestaciones.

Al momento de este informe presento la renuncia la contadora que nos venia acompañando desde hace ya 4 años y quien fue quien nos ayudó a volver logar tener el estatus de fundación en la DIAN. Desde ya estoy en la búsqueda de la persona que hará esa función tan importante para la fundación.

5. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

Desde inicios de marzo de 2024, se esta realizando el tramite para solicitar la exoneración del pago del impuesto predial de la fundación. La renovación de la de la matricula mercantil para el año 2024, hará la próxima semana dado que no se tenía la información financiera definitiva por parte de la contadora y estos informes son de obligatoriedad para realizar el trámite. También desde ya se está trabajando en la recolectando toda la información que se requiere para mantener la calidad de ESAL, para lo cual tenemos plazo máximo junio 30 pero queremos presentarla antes.

6. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

De acuerdo con lo establecido en la ley 603 del 2000, por medio de la cual se modifica el artículo 47 de la ley 222 de 1995, La Fundación Casa Hogar Madre de la Esperanza Cumple con las disposiciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor. La empresa posee los inventarios actualizados de los programas instalados en el equipo y ha instruido a los funcionarios sobre su responsabilidad legal y ética, conforme a la legislación existente.

Cordialmente


JAVIER ROJAS VELASQUEZ
Gerente